



Declaración de la Misión del FMI para Guatemala

Comunicado de Prensa No. 10/184 (S)
6 de mayo de 2010

Un equipo de funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó Guatemala del 27 de abril al 6 de mayo de 2010 para realizar la tercera revisión del acuerdo Stand-By (SBA) aprobado en abril de 2009 (véase el Comunicado de Prensa No. 09/142). La misión se reunió con el Ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight; la Presidenta del Banco Central, María Antonieta de Bonilla; el Superintendente de Bancos, Edgar Barquín; miembros del Gabinete Económico, del Congreso de la República, y representantes del sector privado.

Al final de la visita el Señor Alejandro López-Mejía, jefe de misión del FMI para Guatemala, hizo la siguiente declaración:

“La recuperación de la economía guatemalteca está en marcha. Se está produciendo un repunte gradual de la demanda interna, del comercio internacional y de los flujos de capital privado. Las reservas internacionales están aumentando y el quetzal se ha mantenido estable desde finales de marzo, tras una apreciación de 4,5 por ciento en el primer trimestre del año. El sistema financiero permanece sólido, si bien no se observa una aceleración del crédito al sector privado a pesar de la gran liquidez existente.

“Las perspectivas a corto plazo han mejorado desde la revisión anterior, en diciembre de 2009, debido en parte a la mejora del entorno económico global, y en parte a que una prudente política macroeconómica ha creado una buena base inicial para un mayor crecimiento. La proyección para el crecimiento de la producción en 2010 ha sido revisada al alza. La inflación se ha elevado, principalmente como resultado de aumentos puntuales en los precios de los alimentos y la electricidad, por efectos de la sequía y del incremento en el precio internacional del petróleo y derivados. Sin embargo, se espera que se sitúe en torno al 5,5 por ciento a fin de 2010, dentro de la banda objetivo del banco central. Las reservas internacionales aumentaron en 2009 y se espera que continúen fortaleciéndose en 2010.

"El desempeño en el marco del SBA precautorio con el Fondo sigue siendo positivo. Las autoridades cumplieron todos los criterios cuantitativos de desempeño para finales de diciembre de 2009 y finales de marzo de 2010 con amplios márgenes, y la inflación anual se mantuvo dentro de la banda de consulta interna establecida en el programa. Las dos metas estructurales para fines de diciembre (referentes a la gestión de liquidez y del riesgo en moneda extranjera de los bancos) también se cumplieron.

"A pesar de que las políticas macroeconómicas ayudaron a mitigar el impacto de la crisis global en Guatemala durante 2009, el margen para continuar el estímulo fiscal y monetario en 2010 es limitado. Para poner fin al estímulo fiscal se necesita un déficit fiscal del gobierno central de, como máximo, un 3,1 por ciento del PIB en 2010. En vista de la recuperación actual, se espera que las autoridades utilicen parte de los posibles ingresos adicionales para reducir el déficit. Un menor déficit fiscal contribuirá al restablecimiento del espacio fiscal, salvaguardando la dinámica de la deuda, e incrementando el margen para la realización de políticas fiscales anticíclicas más adelante. Se espera que la política monetaria se mantenga alerta y que adopte una posición menos flexible de alejarse los pronósticos de inflación de la meta prevista.

"El mantenimiento de la aplicación de reformas fiscales es fundamental para fortalecer la capacidad de recuperación de la economía. La misión reiteró la importancia de emprender una reforma integral de los ingresos para reducir el déficit fiscal, permitiendo al mismo tiempo un aumento de la inversión pública y del gasto social. El continuo fortalecimiento de la administración tributaria y la gestión del gasto también es esencial para apoyar la consolidación fiscal. Al mismo tiempo, la pronta aprobación de las enmiendas a la ley bancaria por el Congreso debe seguir siendo una prioridad.

"Las autoridades reiteraron su intención de continuar tratando el Acuerdo Stand-By de manera precautoria. La misión espera que el Directorio Ejecutivo del FMI examine la finalización de la tercera revisión del acuerdo Stand-By a mediados de junio de 2010."

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS DEL FMI

Relaciones públicas

Relaciones con los medios
de comunicación

Teléfono: 202-623-7300

Teléfono: 202-623-7100

Fax: 202-623-6278

Fax: 202-623-6772

[Derechos de autor y uso](#) [Política de privacidad](#) [Contacte con el FMI](#)

[中文](#) [English](#) [Français](#) [日本語](#) [русский](#)